

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

A las 18 horas con 33 minutos del 19 de julio inició la séptima sesión ordinaria de 2022 de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística* (COEG), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del COVID-19 (IECM-ACU-CG-031-20), así como por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20), con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la COEG
Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral, integrante de la COEG
Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral, integrante de la COEG
Susana Hernández Polo	Secretaria técnica de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional
Christian Omar Castillo Triana	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional

Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
Miriam Lisette Pérez Millán	Representante propietaria del Partido MORENA

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Gustavo Uribe Robles	Encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno
Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

El proyecto de orden del día que se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la sexta sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la sexta sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Segundo Informe Trimestral de actividades del Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2022 (abril - junio)*.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Segundo Informe Trimestral de actividades 2022 (Abril - junio) de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística*.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la *Estadística de Participación Electoral de las Elecciones Locales 2021*.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del *Sistema de Consulta de la Estadística de Participación Electoral de las Elecciones Locales 2021*.
7. Presentación de los siguientes documentos:
 - a. Plan de trabajo para la instrumentación del Proceso de Consulta a Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas residentes en la Ciudad de México sobre la delimitación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, en las que se asignarán concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
 - b. Informe sobre la implementación del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) durante el periodo del 7 de enero al 30 de junio de 2022.
 - c. Nota sobre el Escenario final de Distritación local para la Ciudad de México, aprobado por el Instituto Nacional Electoral (INE).
8. Asuntos generales.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, la secretaria técnica de la COEG consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime por las personas integrantes de la Comisión.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la sexta sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

El presidente de la COEG sometió a consideración de las personas integrantes el proyecto de minuta referido.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/34/2022. Se aprueba la Minuta correspondiente a la sexta sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, solicitó recopilar las firmas electrónicas correspondientes y cumplir con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la sexta sesión ordinaria y segunda sesión extraordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

El presidente de la COEG solicitó a la secretaria técnica informar acerca del estado de los acuerdos tomados por la misma.

Al respecto, la secretaria técnica informó que todos los acuerdos aprobados en la sesión referida habían sido desahogados.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Segundo Informe Trimestral de actividades del Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2022 (abril - junio)*.

El presidente de la Comisión indicó que, en el informe de Actividades Institucionales correspondiente al trimestre abril-junio, las actividades ordinarias que destacan son: el seguimiento al proceso de Distritación; la elaboración de la *Estadística de Participación Electoral de las Elecciones Locales 2021* y el desarrollo del *Sistema de Consulta de la Estadística de Participación Electoral. Elecciones 2021*. Además, se llevó a cabo la presentación de la *Estadística de Resultados del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021* y se realizó una investigación sobre las empresas con capacidad e infraestructura técnica y humana para llevar a cabo la impresión de la documentación electiva y consultiva.

Asimismo, mencionó que en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 se acreditaron 277 personas para realizar actividades de observación; se dio seguimiento a las actividades propias de la jornada consultiva, entre ellas, la validación de los resultados realizada por las 33 Direcciones Distritales; se revisaron y recibieron los expedientes originales de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022; y, se llevó a cabo la elaboración de las Estadísticas de Resultados y de Participación de dicha Consulta.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/35/2022. Se aprueba el *Segundo Informe Trimestral de actividades del Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2022 (abril – junio)*.

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, solicitó enviar el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión del Consejo General.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Segundo Informe Trimestral de actividades 2022 (Abril - junio) de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.*

El presidente de la Comisión señaló que el informe tiene como objetivo dar cuenta al Consejo General sobre las actividades realizadas por la Comisión durante el segundo trimestre de 2022.

Mencionó que aborda información relativa a las sesiones celebradas por el colegiado, en la que de forma general del 1º de abril al 30 de junio de 2022, se realizaron 4 sesiones, de las cuales 3 fueron ordinarias y 1 extraordinaria; en total se trataron 33 temas, de los que se aprobaron 12 Acuerdos.

Asimismo, indicó que se describen las actividades y documentos desarrollados en materias de Organización Electoral y Geoestadística.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/36/2022. Se aprueba el *Segundo Informe Trimestral de actividades 2022 (Abril - junio) de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.*

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, solicitó enviar el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión del Consejo General.

5. **Presentación y, en su caso, aprobación de la *Estadística de Participación Electoral de las Elecciones Locales 2021.***

El presidente de la Comisión indicó que el documento describe las características demográficas de las personas que emitieron su voto en la contienda electoral del pasado 6 de junio de 2021. Informó que en él se podrá consultar, entre otros temas, cuántas mujeres y hombres emitieron su voto; grupos de edad con mayor o menor participación; sexo y edad de las personas que conforman la lista nominal por ámbito territorial.

Además, se observa el comportamiento de la participación electoral en la Ciudad de México, cuyo valor representa el máximo obtenido en elecciones intermedias con un 51.80% respecto del total de las 7,653,600 personas en la Lista Nominal.

Asimismo, mencionó que el sexo más representativo en Lista Nominal fue de mujeres con 52.98%; quienes ejercieron más su derecho a sufragar con el 28.98% de la participación total y, en el caso de los hombres representa el 22.82%. En cuanto al ámbito geográfico, mencionó que las demarcaciones territoriales Benito Juárez y Cuajimalpa de Morelos son las más participativas, al igual que los distritos electorales locales 17 y 26, correspondientes a Benito Juárez y Coyoacán, al tener un porcentaje de participación por arriba del 63%.

Por otro lado, señaló que se incluye cómo fue la participación de las personas ciudadanas residentes en el extranjero que emitieron su voto en la elección de la Diputación Migrante. En donde se destacó que los países con más votantes son Estados Unidos de América, Canadá, España, Alemania y Reino Unido, este último con el índice más alto de participación, con 87.36%.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/37/2022. Se aprueba la *Estadística de Participación Electoral de las Elecciones Locales 2021.*

Presentación y, en su caso, aprobación del *Sistema de Consulta de la Estadística de Participación Electoral de las Elecciones Locales 2021*.

El presidente de la Comisión mencionó que el Sistema es una herramienta informática que se generó a partir de los datos recopilados y procesados por el Instituto Nacional Electoral de aquellas personas ciudadanas de la Ciudad de México que ejercieron su derecho al sufragio el 6 de junio de 2021, mismos que se encuentran publicados en la página institucional de la autoridad nacional.

Señaló que el propósito del sistema es poner a disposición del público algunos atributos demográficos, como la edad y género de aquellas personas ciudadanas que integraron la Lista Nominal, de las votantes y no votantes.

La secretaria técnica de la Comisión indicó que se ingresa al sistema mediante el enlace: <https://www.iecm.mx/www/estadisticaparticipacionpelo2021/>.

Asimismo, señaló que, una vez aprobado el sistema, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostadística solicitará a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, la colocación de un banner en la página institucional donde se publicará el enlace para su consulta pública.

Informó que las personas usuarias podrán conocer algunos datos relevantes e ingresar a los distintos ámbitos geográficos que componen la Ciudad de México para conocer los atributos demográficos. También, se podrá acceder a la Nota Metodológica que explica el procedimiento realizado para obtener los datos estadísticos integrados en el sistema, y como parte del apoyo a la inclusión, el sistema cuenta con un botón para escuchar los datos relevantes.

Una vez que se acceda alguno de los ámbitos geográficos, en cada apartado se podrá navegar a través de un menú que desplegará las opciones para realizar las consultas por entidad, demarcación territorial, distrito electoral local, sección y en el extranjero.

En el apartado *Ciudad de México* señaló que se podrá visualizar información como lista nominal, total de votantes, no votantes y porcentaje de participación; asimismo, se podrán descargar las bases de datos.

El sistema cuenta con siete módulos:

1. *Aspectos relevantes*: exhibe la edad mediana de las personas votantes y no votantes; los grupos de edad con mayor participación y abstención; la superficie; la densidad de los votantes y no votantes y una gráfica que refleja la participación y abstención general.
2. *Lista nominal*: esta se muestra desagregada por género y rango de edad, así como la variable de votantes y no votantes, la relación hombres-mujeres y la participación para cada rango de edad. Además, señaló que cuenta con gráficas por género.
3. *Participación y abstención*: se presentan dos gráficos, uno con el porcentaje de personas votantes y no votantes por género y otro donde se visualiza el porcentaje de participación y abstención de las personas por rango de edad y sexo. Se expone una tabla con el porcentaje de la Lista Nominal por género y rango de edad, generada a partir de los datos absolutos de la composición de la lista nominal de electores. Finalmente, se visualizan cuatro mapas interactivos.
4. *Mapas*: se visualiza de manera gráfica la participación electoral por estratos (alta, media y baja) mediante mapas desglosados a nivel demarcación territorial y distrito electoral local. De manera adicional, se incluyen mapas interactivos a través de “Google maps”, los cuales son descargables en formato *PDF*.
5. *Demarcaciones y Distritos*: se aprecia de manera gráfica el porcentaje de participación y abstención, así como el número de votantes y no votantes en cada una de las demarcaciones y distritos locales que conforman la Ciudad de México.

6. *Comparativo*: compila la información histórica del dato de Lista Nominal, personas votantes y no votantes, participación y abstención de las elecciones de 2000 a 2021 y que, a través de gráficas, se puede observar su comportamiento durante este periodo.

Señaló que en el apartado de *Demarcación y distrito electoral local* se presentan los módulos de la misma manera: *Aspectos relevantes, lista nominal, participación y abstención, y mapas*. En cuanto al de *Sección electoral* la información solo contiene los módulos de *lista nominal y participación, y abstención*.

El apartado *Participación desde el Extranjero* muestra cuántas personas chilangas conformaron la Lista Nominal por grupo etario, cuántas votaron, su rango de edad y género, así como nivel de participación por continente y país.

Finalmente, la secretaria técnica de la Comisión informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina del Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, respecto a incorporar un menú de navegación y organizar la información de inicio, a fin de hacer más accesibles las consultas que se realizan, así como incorporar la nota metodológica en un botón y revisar el funcionamiento de lectura de voz para que se detenga al cambiar de página o menú.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/38/2022. Se aprueba el *Sistema de Consulta de la Estadística de Participación Electoral de las Elecciones Locales 2021*, con las observaciones del Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega.

6. Presentación de los siguientes documentos:

- a. **Plan de trabajo para la instrumentación del Proceso de Consulta a Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas**

residentes en la Ciudad de México sobre la delimitación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, en las que se asignarán concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

- b. Informe sobre la implementación del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) durante el periodo del 7 de enero al 30 de junio de 2022.**
- c. Nota sobre el Escenario final de Distritación local para la Ciudad de México, aprobado por el Instituto Nacional Electoral (INE).**

El presidente de la Comisión, antes de poner a consideración de las personas presentes los documentos, dio una reseña de los documentos:

Respecto al documento del inciso a, señaló que el Plan de Trabajo tiene la finalidad de que las instancias representativas y la población de los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de la Ciudad de México puedan participar, a través de asambleas comunitarias y otras actividades, en la determinación de las Circunscripciones, conforme a las fases y elementos sustanciales a considerar por el área central y las Direcciones Distritales del Instituto Electoral.

En este sentido, informó que el Plan de Trabajo elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística deriva del *Protocolo de Consulta y del Plan General para la determinación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*. En este último, se establece instrumentar el Proceso de Consulta en 5 fases divididas en dos bloques: el primero, conformado por las fases “Previa” e “Informativa”, a instrumentarse de agosto a diciembre de 2022; y el segundo, con las fases “Deliberativa”, “Consultiva” y de “Ejecución y seguimiento de acuerdos”, a efectuarse de enero a septiembre de 2023.

Sobre el informe del inciso b comentó que da cuenta de las consultas realizadas al Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) durante el periodo del 7 de enero al 30 de junio, relacionadas con la

Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022. Algunos de los datos sobresalientes son: El total de consultas recibidas fue de 363, de las cuales el 60.61% fueron dirigidas a temas sobre Participación Ciudadana y el 32.23% a la jornada de la Consulta 2022.

Respecto a los datos socioeconómicos de las personas consultantes, informó que: el 56.70% fueron realizadas por mujeres, 42.40% por hombres y el 0.8% se identificó con otro género; el 4.31% cuentan con estudios a nivel de licenciatura, 25.90%, bachillerato y 8.82%, maestría; los rangos etarios que más consultaron fueron de 36 a 45 años con el 25.90%, de 46 a 55 con el 21.21% y de 26 a 35 con el 14.70%; y las demarcaciones territoriales con más consultas fueron Iztapalapa con 14.43%, Gustavo A, Madero y Tlalpan con 12.55% cada una y Coyoacán con 9.64%.

Finalmente, el 78.82% de las personas consultantes indicaron que se enteraron del servicio por internet (correo electrónico, buscadores y página del IECM) y el 6.99% por referencia personal (Familiares, amigos y vecinos).

Sobre la nota del inciso c indicó que, en el marco de la definición de los límites geográficos de los distritos electorales locales, el Consejo General del INE aprobó, en sesión extraordinaria celebrada el 30 de junio de 2022, la demarcación territorial de los Distritos Electorales uninominales locales en que se divide la Ciudad de México y sus respectivas cabeceras distritales. Mencionó que se contemplaron a las secciones nuevas derivadas del proyecto del INE del Reseccionamiento 2021.

Por lo anterior, y tomando en consideración el nuevo ámbito geográfico, previo al inicio del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, se realizó el análisis geográfico para conocer la ubicación de las sedes distritales que actualmente tiene este Instituto Electoral, respecto al escenario de distritación aprobado por el INE, y se obtuvieron los siguientes datos generales: 26 sedes de direcciones distritales

actuales coinciden con el mismo número de distritos del escenario local final aprobado.

Adicionalmente, señaló que el distrito 1 no cuenta con sede distrital por conclusión de contrato de arrendamiento, así que opera en la sede distrital 2. En cuanto a los Distritos Cabecera de Demarcación resaltó la ubicación de dos oficinas de Alcaldías en el escenario aprobado para el Distrito 7.

La secretaria técnica de la Comisión informó que se recibieron observaciones por parte de la Secretaría Ejecutiva al Plan de Trabajo señalado en el inciso a.

Al no haber más intervenciones, se dieron por presentados los documentos.

7. Asuntos generales

El presidente de la Comisión consultó a las personas integrantes de la COEG si deseaban listar algún tema.

Al no haber intervenciones, y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, Fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las 19 horas con 01 minuto de la fecha de su inicio, se dio por concluida la séptima sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral
presidente de la Comisión

Carolina del Ángel Cruz
Consejera electoral
integrante de la Comisión

Ernesto Ramos Mega
Consejero electoral
integrante de la Comisión

HOJA DE FIRMAS